

Preguntas y Respuestas: Guía para la Administración de la Herramienta CASTER™

El identificador de eventos traumáticos y respuestas para niños y adolescentes CASTER™ es una herramienta elaborada para identificar exposiciones al trauma y respuestas relacionadas a ello en niños y adolescentes. El CASTER fue desarrollado con la intención de ser usado para la determinación y selección del tratamiento adecuado en el contexto de una evaluación previa al tratamiento.

EL formulario CASTER está diseñado para ser administrado por profesionales de la salud mental quienes tienen entrenamiento y experiencia adecuados en el trauma infantil. El CASTER es típicamente usado en servicios clínicos de salud mental.

El CASTER **NO** debe ser utilizado para elaborar determinaciones en términos de protección infantil o en cuestiones jurídicas de criminalidad ya que no se trata de una herramienta predictiva de riesgo. De hecho, se trata de una herramienta clínica para apoyar la evaluación y tratamiento de niños y adolescentes.

1. ¿Quién debería administrar el CASTER?

El CASTER está diseñado para ser usado por profesionales de salud mental con entrenamiento y experiencia en trauma infantil. El CASTER se usa típicamente en servicios clínicos de salud mental.

2. ¿Quién debería llenar el CASTER?

- Cualquier padre o cuidador de un niño (de edades de 0 a 5 años y/o 6 a 18 años) puede llenar el “Reporte para Padres y/o Cuidadores”.
- Los jóvenes de 12 a 18 años pueden llenar el Reporte Personal (edades 12-18 años).

Idealmente, **ambos** el joven y el padre o cuidador deben completar el formulario CASTER para los jóvenes de 12 a 18 años

3. ¿Bajo qué circunstancias no sería apropiada la administración del CASTER?

Las circunstancias bajo las cuales la administración del CASTER no sería apropiada incluyen las siguientes:

- Si la persona que lo va a responder (ya sea el joven o el padre o cuidador), expresan reservas o dudas acerca de completar el CASTER.
- En situaciones en las que no hay oportunidad de hacer un seguimiento por parte del terapeuta y cuando no es posible tener una conversación en tiempo real inmediatamente después de completar el formulario.
- En situaciones dónde no existe privacidad adecuada para que el joven o el padre o cuidador completen la herramienta
- En situaciones de crisis donde la seguridad del joven o del padre o cuidador no son garantizadas.

4. *¿Cuándo debería de ser llenado el CASTER?*

El CASTER es una herramienta de identificación y debe ser completada como parte de un proceso de evaluación inicial. Es importante que se tenga el consentimiento y aprobación necesarios y una buena relación establecida con el terapeuta para que exista seguridad al explorar este material de naturaleza delicada.

5. *¿Cómo debe ser llenado el CASTER?*

El joven o el padre o cuidador deben llenar una versión adecuadamente impresa y a color por ambos lados (no una fotocopia). Una fotocopia no captura las distinciones en color que existen entre las líneas de cada tema y puede propiciarse la inclusión de errores al completar.

Puede suceder que los jóvenes puedan revelar experiencias y o preocupaciones al llenar esta forma que a su vez no se sientan cómodos revelando en la presencia de sus padres o cuidadores. Es por ello, que los jóvenes y los padres o cuidadores deberían tener la posibilidad de responder el CASTER en espacios separados y privados.

Algunos jóvenes y padres o cuidadores pueden requerir apoyo adicional del terapeuta para completar la forma.

6. *¿Dónde debería ser llenado el CASTER?*

Dada la delicada naturaleza de las preguntas, el CASTER debería ser completado en un ambiente clínico con el apoyo de un terapeuta. Los jóvenes y los padres o cuidadores deben obtener espacios privados y separados para completar el CASTER. Así mismo, es importante proveer cuánto tiempo sea necesario para que completen la forma.

El terapeuta debe ser capaz de proveer apoyo y responder preguntas si es necesario.

7. ¿Qué debe hacer el terapeuta después de que el CASTER ha sido llenado?

Antes de que la reunión concluya y el joven y el padre o cuidador se retiren, el terapeuta debe revisar el CASTER para asegurarse de que está completo y dejar tiempo para conversar con la persona que responde y explorar si existen dudas. El terapeuta debe revisar cualquier área del formulario que esté incompleto para determinar si hay preguntas o dudas y asistir con el llenado de la forma donde sea apropiado.

8. ¿Qué pasa con el deber de informar?

El joven o el padre/cuidador pueden haber divulgado información por la cual el terapeuta tiene el deber de informar o actuar en cuanto a la información proporcionada según las leyes aplicables o los estándares éticos.

Los siguientes elementos son elementos críticos que pueden requerir una acción inmediata:

Sección PRIMERA:

1. Sobredosis de drogas en su hijo o alguien cercano a su hijo
12. Se entero de daños graves, lesiones o abuso de un miembro de la familia o alguien cercano a su hijo
21. Fue herido, intimidado o amenazado en persona o en línea por alguien fuera de la familia
26. Fue herido físicamente por el padre/cuidador (por ejemplo, golpeado, pateado, golpeado con un objeto)
27. Fue herido físicamente (por ejemplo, golpeado, pateado, golpeado con un objeto) por un familiar cercano que NO es un padre/cuidador
28. Recibió disciplina no física severa por parte de los padres/cuidadores (por ejemplo, encerrados en la habitación, se le negaron los alimentos)
29. Críticas duras o crueles (por ejemplo, amenazas, insultos, insultos) por parte de los padres/cuidadores
30. No tuvo suficiente comida, ropa apropiada o limpia, u otras necesidades básicas
31. No tuvo suficiente afecto, atención o consuelo por parte de un padre/cuidador
32. Vio o escuchó conflictos/violencia entre los padres/cuidadores (por ejemplo, gritos, amenazas, golpes, patadas)
35. El padre/cuidador tuvo problemas de consumo de drogas o alcohol, juegos de azar u otro comportamiento excesivo (por ejemplo, videojuegos, redes sociales, compras)
36. El padre/cuidador tuvo problemas emocionales o de salud mental graves

- 39. Vivió un hogar altamente sexualizado (por ejemplo, sexualidad adulta vista/escuchada, lenguaje sexual frecuente)
- 40. Estuvo expuesto, se le obligo a realizar o recibió actos sexuales por alguien de la familia
- 41. Estuvo expuesto, se lo obligo a realizar o recibió actos sexuales por alguien fuera de la familia
- 42. Se le han ofrecido regalos, dinero o drogas/alcohol a cambio de realizar actos sexuales
- 44. Ha sido secuestrado

Sección SEGUNDA

- 13. Ha presentado conductas de riesgo o imprudentes que ponen en peligro a sí mismo o a otros
- 15. Ha jugado con fósforos, encendedores, fuego
- 41. Piensa o habla acerca de hacerse daño o suicidarse
- 42. Ha hecho amenazas o intentos de suicidio
- 43. Se ha hecho daño a si mismo a propósito (por ejemplo, se ha cortado o se ha golpeado a sí mismo)
- 44. Piensa o habla sobre dañar o matar a otros
- 45. Ha herido verbal o físicamente a otra persona
- 48. Consume alcohol, inhalantes o drogas recreativas
- 49. Tiene comportamientos sexuales preocupantes (por ejemplo, comentarios/comportamientos sexuales excesivos, preocupación por acceder a los medios sexuales)
- 50. Trata de hacer que otros hagan cosas sexuales o toca a otros de una manera sexual

9. *¿Qué pasa si un joven o padre/cuidador no llena el CASTER?*

Un joven o un padre/cuidador pueden optar por no completar el CASTER. Para sus registros, las agencias pueden querer tener en cuenta que el joven o el padre/cuidador se negaron a completar el CASTER. Al joven o al padre/cuidador se le puede ofrecer otra oportunidad de completar el CASTER, si es apropiado.

10. ¿Qué pasa si el CASTER está incompleto?

Hay varias razones por las que todas las preguntas pueden no completarse. El terapeuta debe revisar los elementos que no se han completado con el joven/padre/cuidador para determinar si no entendieron la pregunta, si estaban inseguros acerca de cómo llenarlo o si no se sintieron cómodos contestando. Si el cliente siente que puede responder las preguntas, debería hacerlo.

Como presentar el CASTER

Paso 1: Presentar el formulario:

Por favor, lea lo siguiente al presentar el CASTER al joven:

"Me gustaría que llenaras este cuestionario. Tardarás unos 15-20 minutos en completarlo. Esto me ayudará a entender eventos pasados que puedas haber experimentado durante tu vida. También me ayudará a comprender cómo los problemas que tal vez tengas pueden o no estar relacionados con eventos perturbadores del pasado. Esta información me ayudará a entender cómo apoyarte mejor".

(Puede ser apropiado revisar los límites de confidencialidad inmediatamente antes de administrar el CASTER. Consulte el paso 2 a continuación).

"Te dejaré que completes esto por tu cuenta. Si encuentras que una pregunta no está clara, puedes dejarla en blanco, y puedo ayudarte a responderla cuando regrese. El cuestionario es opcional; sin embargo, cuanta más información tenga, mejor podré ayudarte".

Si cree que los jóvenes pueden tener dificultades para completar el cuestionario, puede sugerir:

"Si lo prefieres, puedo quedarme y ayudarte a completar el cuestionario".

Por favor, lea lo siguiente al presentar el CASTER a los padres/cuidadores

"Por favor, llene esto basado en la experiencia de su hijo, hasta donde usted sepa".

"Si usted tiene un historial de experiencias traumáticas, llenar este cuestionario puede traerle recuerdos o sentimientos incómodos. Llenar este formulario es completamente voluntario y tiene como propósito ayudarnos a entender a su niño(a). Por favor siéntase libre de detenerse en cualquier momento y hacerme saber cómo puedo apoyarle".

(Puede ser apropiado revisar los límites de confidencialidad inmediatamente antes de administrar el CASTER. Consulte el paso 2 a continuación).

Si cree que el padre/cuidador puede tener dificultades para completar el cuestionario, puede sugerir:

"Si lo prefiere, puedo quedarme y ayudarle a completar el cuestionario".

En otras palabras:

"Si hay preguntas de las que no está seguro, siempre puede dejarlas en blanco, y podemos revisarlas, y responderlas juntos, después de que haya completado el resto".

En circunstancias en las que haya inquietudes con respecto a la madurez o el nivel de lectura del joven o de los padres/cuidadores, es posible que desee preguntar:

-
- *"¿Te gustaría que revisara esto contigo o te gustaría completarlo por tu cuenta?"*
 - *"Si no tienes claro lo que significa una palabra o pregunta, incluso si crees que sabes lo que significa una palabra o pregunta, puedes preguntarme".*
 - *"Si lo prefieres, puedo quedarme contigo y seguir otra copia del cuestionario mientras completas el tuyo".*
-

Paso 2: Revisar la confidencialidad:

Es crucial revisar la confidencialidad y sus límites al iniciar cualquier servicio. Puede ser apropiado revisar los límites de confidencialidad inmediatamente antes de la administración, ya que el CASTER puede administrarse en algún momento después de que se hayan discutido los límites a la confidencialidad.

Paso 3: Explica cómo completar el formulario:

Después de presentar el CASTER, revise y explique cada sección al joven/padre/cuidador para asegurarse de que entiendan cómo se debe completar el formulario.

Sección PRIMERA

1. ***Página 1 Exposiciones: "¿Cuál de las siguientes situaciones has experimentado alguna vez?" (Auto informe) – Indique donde aplique.***
2. ***Página 1 Exposiciones: "¿Cuál de las siguientes situaciones ha experimentado su hijo?" (Informe de padres/cuidadores) – Indique donde aplique.***

Es importante explicar que, para cada pregunta, deben seleccionar SÍ o NO en función de la experiencia **del niño/joven**.

El joven o el padre/cuidador deben elegir SÍ o NO para cada pregunta, no para ambas. Si no están seguros, pueden dejarlo en blanco y discutir la pregunta con el terapeuta después.

Si la respuesta es sí, el joven o el padre/cuidador debe seleccionar cuánto afecta el evento al niño/joven actualmente.

- Si el evento no afecta actualmente al niño/joven, elegirían "**Nunca**".
- Si el evento afecta moderadamente al niño/joven, elegirían "**Ocasionalmente**".
- Si el evento afecta en gran medida al niño/joven actualmente, elegirían "**Ocasionalmente**".

Sección SEGUNDA

El terapeuta puede introducir esta página con:

"Estas preguntas me ayudarán a entender algunos de los desafíos con los que estás lidiando ahora". (Autoinforme)

"Estas preguntas me ayudarán a entender algunos de los desafíos con los que su hijo está lidiando ahora". (Informe de padres/cuidadores)

- ***Página 2 Síntomas: "Durante los últimos 6 meses, ¿con qué frecuencia ha experimentado lo siguiente? (Auto informe) – Circule donde aplica.***
- ***Durante los últimos 6 meses, ¿con qué frecuencia su hijo ha experimentado lo siguiente? (Informe de padres/cuidadores) – Circule donde aplica.***

*Cada artículo se clasifica como **Nunca, Ocasionalmente, Frecuentemente.***

Pídale al joven o a los padres/cuidadores que marquen solo UNA opción (**Nunca, Ocasionalmente o Frecuentemente**). Si no están seguros, pueden dejarlo en blanco y discutir después. *

Asegúrese de aclarar que **"Ocasionalmente" incluye una sola ocasión.*

Sección SEGUNDA

Preguntas sobre la estabilidad familiar

Revise estas preguntas con ellos y señale que todos se refieren desde el momento del nacimiento:

Autoinforme

- Desde el nacimiento, ¿Cuántas VECES el padre o un cuidador importante (p.ej., padrastro, padre adoptivo, abuelo) te ha abandonado?
- Desde el nacimiento, ¿Cuántas VECES has vivido lejos de tus padres o de un cuidador importante (p. ej., hogar adoptivo, con familia extendida)?
- Desde tu nacimiento, ¿a cuántas escuelas DIFERENTES has asistido?

Informe de padres/cuidadores

- Desde el nacimiento, ¿Cuántas VECES uno de los padres o un cuidador importante (p.ej., padrastro, padre adoptivo, abuelo) ha abandonado al menor?
- Desde el nacimiento, ¿Cuántas VECES el menor ha vivido lejos de sus padres o de un cuidador importante (p. ej., hogar adoptivo, con familia extendida)?
- Desde su nacimiento, ¿a cuántas escuelas DIFERENTES ha asistido el menor?

Comentarios Adicionales:

"Si desea agregar otra información o hacer un comentario sobre cualquier cosa que haya compartido en el CASTER, anótelos en el espacio "Comentarios adicionales" (páginas 1 y 2) y "Otras inquietudes"

(página 2). (Autoinforme e informe de padres/cuidadores).

Recuerde revisar el formulario CASTER después de que el joven/padre/cuidador lo haya llenado para asegurarse de que todo se complete correctamente. Si hay elementos que fueron dejados en blanco, pregunte al joven o del padre/cuidador, y aclare por qué se dejó en blanco (no quiso responder, no entendió la pregunta, etc.).